

**FACULTAD DE DERECHO (UBA)**  
**MAESTRIA Y CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO y**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ASIGNATURA: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS PARTE ESPECIAL**

**Curso obligatorio:** Módulo IV

**Duración en horas:** 24 horas distribuidas en 12 clase por semana de 2 hs. cada una.

**Profesor: ERNESTO ALBERTO MARCER**

- **Modalidad de dictado del curso y descripción de actividades prácticas:**
- El curso se dicta con el método teórico práctico, donde luego de una exposición teórica por parte del profesor y de la discusión de esos conceptos teóricos, se realizan ejercicios prácticos, consistentes en el análisis y discusión de fallos y luego en el análisis y resolución de casos ficticios especialmente preparados para el curso.
  
- **Modalidad de Evaluación y requisitos de aprobación:**
- La evaluación se realiza de acuerdo a los reglamentos de la Maestría, a través de un examen final de la materia con un recuperatorio.
  
- **Objetivos de la actividad curricular:**
- 1.- Profundizar los conocimientos de los abogados respecto del régimen jurídico de los contratos administrativos en sus aspectos actuales, mediante el análisis crítico de la doctrina, sistema normativo y jurisprudencia.
- 2.- Establecer la vinculación de los regímenes particulares con el sistema general del Decreto 1.023/2001.
- 3.- Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitándose el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.
- Todos los temas se presentarán con la indicación de la bibliografía y material jurídico o de otro tipo que deberá ser objeto de estudio, búsqueda o análisis por parte de los alumnos.
  
- 
- **Programa de Estudio. Contenidos:**
- 1.- El régimen general del Decreto 1.023/2001 y la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y su aplicación a los contratos típicos y atípicos. Relaciones de los contratos administrativos con los regidos por el derecho privado. El denominado “cuasi contrato administrativo”, la prestación efectuada en ausencia de relación contractual. El Contrato de Suministros. Régimen jurídico.
- 2.- Obra pública y contrato de obra pública. Contrato de obra privada y contrato de obra pública. Existencia y fundamentos de un régimen exorbitante a las reglas del derecho privado reguladoras del contrato de obra privada. Sistemas de ejecución tradicionales. Las nuevas formas: el leasing y el fideicomiso. Financiamiento de las obras públicas. Tipicidad del contrato de obra pública dentro de la categoría de los contratos administrativos. Las notas definitorias de la figura. Los sujetos, el procedimiento contractual, el objeto, la finalidad y la denominada “autotutela administrativa”. Diferencias y similitudes con el contrato de suministros. El proyecto y su importancia en el contrato de obra pública. La trascendencia de

los pliegos y documentación técnica. El régimen de registro. Distintos sistemas de ejecución de las obras.

3.- Las particularidades de los procedimientos de selección del contratista en el Contrato de Obra Pública. Diversas etapas (Partida presupuestaria, autorización para contratar, pliego de bases y condiciones, invitación, aclaraciones, apertura, impugnación de ofertas, preadjudicación, impugnación, adjudicación y perfeccionamiento del contrato). Los principios explícitos e implícitos de los procedimientos (Libre Concurrencia, Publicidad y Libre contradicción). La oferta y su autonomía, la forma de comparación de ofertas (El presupuesto oficial y las restantes ofertas ajustadas a pliego). Vicios en la selección del contratista y sus consecuencias. La importancia de los análisis de precios, variantes y alternativas, criterios de adjudicación, seguros y garantías. La contrata.

4.- Ejecución del contrato. La entrega al contratista de planos, presupuesto, etc. El replanteo. La inspección de obra y sus facultades. El representante técnico de la contratista. Las vías de comunicación entre comitente y contratista. Característica de las órdenes de servicio y de las notas de pedido. Interpretación del proyecto. Vicios del suelo. Realización de la obra: materiales, personal, procedimiento constructivo, vinculación con el régimen de responsabilidad. Plazos. Plan de Trabajos. Prorrogas, Suspensión y paralización. El precio y el procedimiento administrativo de pago. Otros instrumentos de pago. Plazos. Mora, Consecuencias. Sistemas de reajuste. Otras obligaciones de las partes. La recepción de las obras, tipos y consecuencias. Sistemas de riesgos y responsabilidades, aplicación de los principios generales en materia de equivalencia de las prestaciones en la contratación administrativa. Consecuencias. Vicisitudes contractuales derivadas de la mutabilidad de las prestaciones, modificaciones unilaterales al proyecto, a los plazos, riesgos técnicos de ejecución, dificultades materiales imprevistas, teoría de la imprevisión y sistemas de revisión de precios, hechos del príncipe o actos de los poderes públicos, caso fortuito y fuerza mayor. Alcance del riesgo empresario.

5.- Supuestos de incumplimiento contractual, el caso especial de los errores de proyecto y vicios del suelo, consecuencias, responsabilidad del contratista, vicios de la construcción y ruina de la obra. La excepción de incumplimiento. Distintas formas de extinción del contrato. Formas normales y anormales. Revocaciones y rescisiones, distintos tipos y causales. Consecuencias jurídicas.

6.- Concesión de Obra Pública y su vinculación con el Contrato de Obra Pública y con la Concesión de uso de los bienes del dominio público. Régimen jurídico del Contrato de Concesión de Obra Pública. Clasificación. Documentación técnica, trascendencia, procedimiento de contratación. Ejecución, aplicación del régimen del contrato de obra pública. Explotación. Precio, tarifa o peaje. Modificaciones. Aplicación del principio de equivalencia de las prestaciones. Derechos del concesionario y del concedente. Control Judicial. Obligaciones y responsabilidades del concesionario. Prerrogativas del concedente. Causas de extinción. El rescate, la revocación. La renegociación.

7.- Concesión de uso de los bienes del dominio público. Diferencias con el permiso. Régimen jurídico.

8.- Concesión de Servicio Público. Notas definitorias en el derecho argentino, La definición del servicio público y la exclusión de la concurrencia. Concesiones, licencias y autorizaciones. Procedimientos de contratación. Sujetos, plazos, privilegios. La concesión y los caracteres jurídicos del servicio público. La relación entre concedente y concesionario, Facultades, derechos y obligaciones. La función de los entes reguladores. Sanciones. La relación entre el concesionario y los usuarios. Derechos y obligaciones, La calidad y eficiencia del servicio. Participación y control. La fijación de las tarifas, justicia, razonabilidad, proporcionalidad e irretroactividad. Cláusulas de ajuste, control administrativo y judicial. Principios fundamentales para la interpretación de los contratos de concesión, La interpretación restrictiva de los privilegios. Responsabilidad del concesionario. Principio de

equivalencia de las prestaciones. Límites, riesgo empresario, renegociación. Casos de extinción, lo relativo al rescate y la revocación. El régimen del marco eléctrico.

9.- El contrato de empréstito público. Régimen jurídico.

10.- El contrato de consultoría. Régimen jurídico.

11.- Contratos atípicos.

**= Bibliografía de la actividad curricular:**

Se indica en conjunto con la bibliografía específica

**Bibliografía general básica:**

Se indica en conjunto con la bibliografía específica

**Bibliografía específica:**

NORMATIVA BASICA A UTILIZAR:

- 1.- Constitución Nacional.
- 2.- Código Civil.
- 3.- Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y su Decreto Reglamentario.
- 4.- Decreto 1.023/2001 y su Decreto Reglamentario N° 436/2000.
- 5.- Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y sus reglamentaciones. Decreto. 1.295/2002. Decreto 1.186/84.
- 6.- Ley de Peaje o Concesión de Obra Publica N° 17.520.

ÍNDICE BASICO DE JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA.

- 1.- "GAS DEL ESTADO C/ INTERNATIONAL SALES DIVISIÓN GENERAL ELECTRIC CO. " (CS, ABRIL 26 - 1984).
- 2.- "CINPLAST I.A.P.S.A. C/ E.N.TEI. S/ ORDINARIO" (CS, MARZO 2 - 1993).
- 3.- "Y.P.F. C/ PROVINCIA DE CORRIENTES Y OTRO" (CS, MARZO 3 - 1992).
- 4.- "Y.C.F. C/ FRABIA S.A." (CNCONT. - ADM. FED. , SALA IV, ABRIL 27 - 1982).
- 5.- "O.C.A. C/ SIDE" (CS, FEBRERO L7 - 1998).
- 6.- "SCHIRATO, GINO C/ E. NACIONAL" (CS, ABRIL 15 - 1982)
- 7.- "PETRACCA E HIJOS, S.A. Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - ENTE AUTÁRQUICO MUNDIAL 78 S/ COBRO DE PESOS" (CNCONT.-ADM. FED, EN PLENO, ABRIL 24 - 1986).
- 8.- "GYPOBRAS S.A. C/ E. NACIONAL" (CS, ABRIL 5 - 1995).
- 9.- "SATECNA C/ E. NACIONAL" (CNFED. CIVIL Y COM. , SALA TI, ABRIL 9 - 1991).
- 10.- "J. J. CHEDIK S.A. C/ E. NACIONAL - FZA. AÉREA ARG". (CS, AGOSTO 27 - 1996).
- 11.- "MARROCCO C/ DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD" (CS, FEBRERO 9 - 1989).
- 12.- "LIBERDINSKY, JORGE C/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (CS, MARZO 12 - 1987).
- 13.- "RADELJAK, J.C. C/ ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS" (CS, DICIEMBRE 29 - 1988).
- 14.- "FRANCISCO CACIK E HIJOS S.A. C/ DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD" (CS, MAYO 5 - 1992).
- 15.- "E. SANCHEZ GRANEL C/ DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD" (CS, SEPTIEMBRE 20 - 1984).

- 16.- “EL JACARANDÁ S.A. C/ ESTADO NACIONAL S/ JUICIO DE CONOCIMIENTO” (CS. E. 187. XXXVII. 28 DE JULIO DE 2005).
- 17.- "VICENTE ROBLES SAMCICIF C/ ESTADO NACIONAL (SERVICIO NACIONAL DE PARQUE NACIONALES)” (CS, 30/03/1993).
- 18.- “ING. OMEGA. S.A. C/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES” (C.S. 05/12/2000).
- 19.- “CARL CHUNG CHING KAO C/ LA PAMPA PROVINCIA DE S/COBRO DE PESOS” (C.S. septiembre 25-2001).
- 20.- DICTAMEN DE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN DEL 15/11/2000 (CONFLICTO ENTRE EL CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA Y PENTAMAR FIDUCIARIA S.A).
- 21.- DICTAMEN DE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN DEL 15/5/2003.
- 22.- ARTÍCULO: "El criterio de contrato administrativo en la jurisprudencia de la C.S.J.N.". por Pedro J. J. Coviello.
- 23.- ARTÍCULOS: de los Dres. Ernesto A. Marcer, Héctor A. Mairal y Juan Carlos Cassagne publicados en el libro "Contratos Administrativos" (Jornadas sobre Contratos Administrativos de la Universidad Austral). Editorial Ciencias de la Administración.
- 24.- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE MIGUEL S. MARIENHOFF, TOMOS III-A Y III-B.
- 25.- TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE MIGUEL A. BERCAITZ.
- 26.- REGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE FERNANDO MÓ.
- 27.- CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE CARLOS BALBIN.
- 28.- “TRATADO GENERAL DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS”, La Ley. FEDYE, Buenos Aires 2013.

